

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BARCELONA

*Edicto*

Doña Victoria Mora Lombarte, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 22 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 1.054/1996, se tramita procedimiento de declarativo menor cuantía, a instancias de doña Matilde Bausells Fernández, contra don Juan Bausells Fernández, sobre declaración menor cuantía, en el que por resolución de este fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de octubre de 1999, a las nueve horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina 5734, número 0555/0000/15/1054/96/2, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 10 de noviembre de 1999, a las nueve horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de diciembre de 1999, a las nueve horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado, no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana número 4. Local estudio radicado en la planta sótano primero, puerta segunda, de la casa sita en esta ciudad, barriada de San Andrés de Palomar, paraje denominado «La Trinidad», con frente a la calle Virgen de Lourdes, números 12 y 14. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2

de Barcelona, sección segunda, libro 465, tomo 1.914 del archivo, folio 75, finca número 42.117. Tipo de remate: 7.936.000 pesetas.

A solicitud del ejecutante podrán reservarse las consignaciones de los postores que lo admitan y cuyas ofertas cubran las dos terceras partes del tipo para el caso de que resultare fallido el rematante.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Dado en Barcelona a 8 de junio de 1999.—La Secretaria judicial, Victoria Mora Lombarte.—33.101.

TÚY

*Edicto*

En virtud de haberse así acordado en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Tuy, en autos de ejecutivo otros títulos, seguido bajo el número 190/1997, a instancia de la Procuradora doña María Teresa Muñíos Torrado, en nombre y representación de «Discosa, Sociedad Anónima», contra doña Manuela Chans Cao, se manda sacar a pública subasta, el bien que se dirá, por término de veinte días.

Lugar, fecha y condiciones de la subasta

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza de la Inmaculada, sin número, en las siguientes fechas:

Para la primera subasta el día 7 de octubre de 1999, a las diez horas, y con el tipo de su tasación.

Para la segunda, caso de no haber postores en la primera, el día 8 de noviembre de 1999, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100.

Para la tercera, caso de no haber postores en la segunda, el día 13 de diciembre de 1999, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en las mismas se observarán las siguientes condiciones:

Primera.—En primera subasta el tipo será el valor dado al bien en la tasación efectuada en autos.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 3610, clave 17, una cantidad, al menos, igual al 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero, y además podrán realizarse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificando junto al mismo la consignación a que se refiere la condición segunda.

Cuarta.—Los autos y la certificación de cargas se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado a disposición de los licitadores, en donde podrán examinarla. Y se entenderá que todo licitador está de acuerdo en aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—De no reservarse en depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores, que así lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, las cantidades previamente consignadas por los licitadores para poder tomar parte en la subasta serán devueltas, excepto las que correspondan al mejor postor, que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del precio total del remate.

Bien objeto de la subasta

Mitad indivisa del piso tercero A del edificio número 103 de la avenida de la Concordia, de 81,90 metros cuadrados, con garaje y trastero anexos. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Tuy, libro 186, folio 39, finca número 24.888.

Valoración:

Valor de la mitad indivisa de vivienda: 4.590.177,5 pesetas.

Valor de la mitad indivisa del trastero: 168.138 pesetas.

Valor de la mitad indivisa del garaje: 308.253 pesetas.

Total: 5.066.585,5 pesetas.

Dado en Tuy a 26 de julio de 1999.—33.100.

VIGO

*Edicto*

Don Antonio Romero Lorenzo, Magistrado-Jefe del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Vigo y su partido,

Hace público: Que en este Juzgado y con el número 227/1995, se tramita autos de juicio de menor cuantía, a instancia de la comunidad de propietarios de viviendas dúplex, calle Urzáiz, 89, de Vigo, representada por la Procuradora doña Marta Barreiro Carrillo, contra «Promociones Inmobiliarias Vieguesas, Sociedad Anónima» (PROINVISA), y en los que se acordó sacar a pública subasta por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, y por término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para la primera subasta el día 7 de octubre de 1999; para la segunda, el día 9 de noviembre de 1999, y para la tercera, el día 13 de diciembre de 1999, todas ellas a las diez horas, y en la Sala de Audiencias de este Juzgado y bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Caso de no haber licitadores en la primera subasta, el tipo de la segunda, será con la rebaja del 25 por 100, y si en ésta tampoco hubiere licitadores, la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.